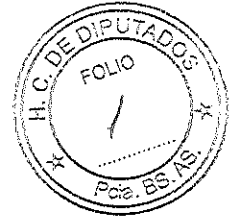




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4641 /20-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito a las acciones realizadas por el club once unidos de la ciudad de Miramar, partido de General Alvarado. Por haber prestado sus instalaciones a distintas agrupaciones sociales con el fin de poder brindar asistencia a la población del barrio en medio de la pandemia del coronavirus.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4641 /20-21



FUNDAMENTOS

A partir de mediados del mes de marzo, se declaró pandemia mundial al Covid-19, mayormente conocido como coronavirus. Con la implementación de la Cuarentena Obligatoria en todo el territorio argentino con el objetivo de proteger y cuidar a la población y evitar la propagación masiva del virus lo que hubiera llevado a la saturación del sistema de salud, las organizaciones sociales se pusieron al frente de las actividades para que en los barrios mas vulnerables ninguna familia se quede sin poder tener un plato de alimento en su casa. Muchas veces por falta de un lugar físico se complicaba el poder brindar asistencia en distintos barrios, por eso es mas que destacable las acciones llevadas a cabo por el club once unidos de la ciudad de Miramar, que presto sus instalaciones ubicadas en el barrio oeste para que allí se pudieran entregar viandas de alimentos a personas carrenciadas o todo aquel que necesitara un plato de comida durante la pandemia.

El club Once Unidos es uno de los principales y mas conocidos clubes de la ciudad, siendo el futbol barrial su principal actividad. Además es un club que siempre se destaca por su fuerte convicción social y asistencia a la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.